

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO, 5.

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º y 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntos.—strapsado 50.

AÑO XXVII.

MARTES 23 DE DICIEMBRE DE 1884

NÚM. 8.101.

† EL SEÑOR DON JOAQUÍN MARÍA MEDINA Y BARSÍ, HA FALLECIDO.

Sus afligidos hijos, hijos políticos, nietos, sobrinos, y demás parientes y amigos;

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á nuestro buen Dios, por cuyo piadoso consuelo les envían la mas viva expresión de su cordial gratitud.

Murcia 22 de Diciembre de 1884.

Casa mortuoria, S. Antonio, 15.

Por disposición del finado no se reparten esquelas.

CONTRA LAS CALENTURAS el medicamento que puede usarse son las PILDORAS FEBRÍFUGAS

J. Moreno López
que curan radicalmente toda clase de fiebres, lo mismo *cualidiana* que *tercianas* y *cuartanas*, por rebeldes ó inveteradas que sean.
Usadas con arreglo á la instrucción que les acompaña son muy raros los casos en que dejan de producir sus favorables resultados.
Precio de la caja. . . . 14 rs.
Remitiéndolos sobre su importe 2 reales se mandan por el correo.
Único punto de venta.—Farmacia de J. MORENO LOPEZ, plaza de Camacho, número 26, Murcia. 8-5

Antigua Academia Preparatoria PARA CARRERAS ESPECIALES CIVILES Y MILITARES dirigida por

D. FRANCISCO GÓMEZ GARCÍA
y con la cooperación de reputados profesores.
CALLE DE SAavedra-Fajardo, NÚM. 13.
Clases especiales para las próximas convocatorias de Artillería, Academia General Militar, Telégrafos y Sobrestantes de Obras públicas.
Se admiten internos. Se facilitan gratis reglamentos de la Academia y cuantos antecedentes se deseen, pidiéndolos á nombre del Director, calle de Ruizpérez, número 3.

LA URBANA

Compañía francesa de seguros sobre la vida y contra accidentes, establecida en París, calle Lepelletier, 8, desde el año 1861.
Y AUTORIZADA EN ESPAÑA POR REAL ÓRDEN DEL 18 DE OCTUBRE DE 1861.
REPRESENTANTES EN MURCIA,
D. Luis Talant, Torré de la Marquesa, y D. Serafin Murcia, calle del Carril de S. Agustín, núm. 6. 48-43

CLASE DE ARITMÉTICA
con toda extensión á 10 pesetas mensuales
4, Algezares, 4 26-6

LA PAZ DE MURCIA.

El domingo último tuvo lugar en las Salas Consistoriales y bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental, una reunión de propietarios con asistencia de la Comisión organizadora del Congreso contra las inundaciones, para acordar como se acordó, se hiciera un reparto entre los cien mayores contribuyentes, tanto de la territorial como de la industrial, á fin de cubrir los gastos que habrá de ocasionar la definitiva constitución de dicho Congreso, el cual probablemente será presidido por nuestro hermano adoptivo el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, concurriendo personalidades importantísimas de todos los partidos políticos, que han acusado su conformidad y ofrecido su concurso. A ese reparto, están llamados no solo los de nuestra provincia, que sea la que fuese su clase quieran contribuir, si que también los de nuestras hermanas en la común desgracia y en particular Orihuela, pues que el beneficio ha de extenderse á todas, si como esperamos, produce el repetido Congreso sus resultados, y á nadie puede rechazarse su gozo, á medida que lo permitan sus fuerzas y sea su voluntad. D. Mariano Castillo, que vive en la calle de Victorio, es el depositario, y los Sres. Baleroia y Martínez Torál, Secretarios.

er fuimos favorecidos con un aten-
M. del Sr. Gobernador, par-
as, que el asunto referent

Por cumplirse la predicción, hasta en la tarde del domingo cayó un ligero rocío.

La entrada del invierno, si bien para la salud se ha iniciado bien, pues aquellas humedades no podían ser beneficiosas; ha obligado á apelar á todos los medios de abrigo, pues los vientos que reinan no pueden ser mas helados.

Esto aminoró la concurrencia á los puntos de reunión el domingo, y dejó desiertos los paseos.

Estos vientos han ahorrado un gasto al Ayuntamiento. Con motivo de los temores de que nos invadiera la epidemia que se dice ha afluído á muchas poblaciones, y en la previsión de que muchos de nosotros fuésemos á estrenar la nueva necrópolis, se levantó una tapia provisional para cerrar aquella nuestra última vivienda; pues bien, aquella ha venido abajo y ha habido ladrillo que ha ido á 18 pasos de ella.

Nuestros amigos D. Gamersindo, don Mariano, D. Eduardo Medina y demás hermanos, experimentan la notable pérdida que un hijo puede sentir, la de su padre que falleció ayer y esta mañana ha sido sepultado en el cementerio de la puerta de Orihuela.

Rogamos por el descanso del finado y deseamos á los afligidos hijos el consuelo tan necesario en su amargura.

El tribunal de aguas de Orihuela ha quedado constituido en la siguiente forma: Juez, D. Pedro R. Mesple; Teniente, D. Faustino Saenz; Síndico general, D. Andrés Pescotto Balaguer; y Depositario, D. Manuel Vázquez Gómez.

Hemos tenido la satisfacción de que nos visite nuevamente «La Izquierda Dinámica», lo que nos es más grato cuanto prueba que han desaparecido los disgustos que algunas torcidas interpretaciones de momento pudieron motivar.

Esta noche á las 7 y media continúa en la Sociedad económica la información oral respecto al cuestionario para el mejoramiento de las clases obreras.

La tipla Sra. Franco hemos oído asegurar que está á disposición de esta empresa y esperando la orden de ponerse en marcha.

Si es cierta la noticia, como creemos, se debe presumir que la orden se dé cuanto antes, pues es de conveniencia esa señora para los intereses de la empresa y de los abonados.

El domingo y lunes han reinado en esta fuertes huracanes, y el viento por demás frío, hace presagios de avenidas del Segura, pues debe ser cierto que habrán caído nevadas que ocasionen aquellas.

Para pedirnos el aguinaldo se ha presentado hoy el repartidor de «El Panocho» con un número de este.

Después de no recibirlo los demás lunes nos parece inoportuna esa visita.

Ayer quedó abierta la sucursal del Banco de España en esta plaza, lo cual tuvo la atención de comunicarnos el director de la misma Sr. D. Ricardo Barredo, acompañándonos con su atenta circular el extracto del reglamento de dicho establecimiento que comprende lo que se refiere á las operaciones que el mismo verifica.

Nos alegraríamos que esta mejora dé al comercio y á la industria las facilidades que tanto necesitan para realizar sus operaciones, de las cuales depende su prosperidad y la de Murcia.

Anoche se representó en Romea *La Marsellesa*, no fué un modelo su ejecución ni mucho menos; sin embargo se aplaudió al tenor Barrera y se hizo repetir el solo de violín que ejecutó el maestro Espino en el segundo acto.

Continúa echándose grava gruesa en las calles con objeto de que desaparezcan los baches que en ellas existen.

Esta medida adoptada por el Alcalde merece aplausos, pero mayores en número se les tributaríamos si hiciera que encima de ella echaran tierra y después la apisonaran.

Se habla algo de política estos dias quizá porque se ha entrado en el período de pascuas, es decir, del turron.

Los conservadores siguen cabildeando y quizá se lleguen á entender si en ello tiene empeño «El Murciano».

El precio que hoy tienen las aves en el mercado, es bastante económico, á excepción de las gallinas y los pavos.

Los huevos están á alto precio, quizá porque estamos en la época de las matanzas.

Las funciones anunciadas en Romea el domingo, tuvieron que variarse por enfermedad del barítono Sr. Vázquez, poniendo otras obras en su lugar.

Así se representaron: *El tío Maroma* y *Cincha* por la tarde, y *El anillo de hierro*, por la noche.

La ejecución de las obras fué como de sustitución, no brillando en ellas la luz de otras veces.

Las entradas, en ambas funciones, no fueron lo que eran de esperar en dias festivos, atendiendo quizá á la mala temperatura del dia.

Nuestro amigo D. Juan Antonio Soriano nos ha ofrecido sus servicios y su nuevo domicilio, plaza de la Iglesia, núm. 2, en Alumbres (Cartagena). Respecto á sus servicios nos alegraríamos no necesitarlos; respecto á la casa le deseamos le vaya bien en ella y ya sabe donde tiene la suya.

Ayer debió celebrarse en el Colegio de Escuelas pías de Yecla, la solemne distribución de premios á los alumnos del mismo. Agradecemos la atenta invitación que para presenciar dicho acto nos dirigió el R. P. Rector del mismo.

Las señoritas que han hecho los ejercicios de reválida en la escuela normal han sido: D.^{ta} Emilia Campillo Cañizares, D.^{ta} Fuensanta Ruiz, D.^{ta} María Rouchello, D.^{ta} Enriqueta Blanti, doña Catalina Xambó, D.^{ta} Magdalena Navarro, D.^{ta} Antonia Ródenas Cervera, D.^{ta} Josefa de Toledo y Melgares, doña Bartolina Martínez, D.^{ta} Carmen Estrella Frutos, D.^{ta} Antonia Cascales, D.^{ta} Joaquina García Sobejano y otras que sentimos no recordar.

No obstante las gestiones que se hacen para lograr se varie la marcha de trenes de la vía de Alicante á Murcia, el Gobierno, á quien se ha propuesto para su aprobación, parece se opone á ello por la combinación existente entre los trenes correos.

El 18, de madrugada, se efectuó en Caravaca el enlace del Teniente de la Guardia civil, D. Diego Fernández Vera, con la simpática señorita doña Manuela López Cifuentes. Después del ceremonial de iglesia, partieron para uno de los pueblitos de esta vega en donde pasan la luna de miel.

Continúan con gran actividad los trabajos del nuevo cementerio de Bailas.

El 31 del corriente se verificará cuarta subasta de 11,900 cargas de leña de monte bajo de los comunales de Abarán, y de los pastos de los de Cehegin.

SINIESTROS SATISFECHOS POR LAS COMPAÑÍAS

Los numerosos periódicos de seguros que tenemos á la vista, hablan mucho de un siniestro que ha llamado la atención, tanto á causa de la importancia absolutamente excepcional de la cifra, como por la prontitud y formalidad con que ha sido pagado por «La Urbana» vida.

La Sra. Condesa de Ronnesse, residente en Bruselas, se habia asegurado en *La Urbana* el dia 25 de Mayo de 1883, por la suma de 1.500.000 francos (seguro de vida entera), á favor de su esposo.

Gozaba entonces de una salud perfecta.

El 20 de Setiembre de 1884, ha muerto á consecuencia de una enfermedad aguda que no era posible preveer.

El beneficiado entregó á la Compañía el 23 de Octubre, los documentos necesarios para hacer efectiva la indemnización; y el 30 del mismo mes, la Compañía le ha satisfecho 1.500.000 francos: (6.000.000 de reales.)

La Sra. Condesa de Ronnesse, habia pagado solamente dos primas, cuyo importe total es de 69.627 francos.

«L'Argus», periódico internacional de seguros, en su número de 2 de Noviembre, habla del suceso en los términos siguientes:

«*La Urbana* acaba de satisfacer un siniestro de 1.500.000 francos. Creemos que es esta la suma mas importante que se ha pagado en Francia, al fallecimiento de un asegurado».

«No insistiremos acerca del suceso, sino simplemente para hacer constar la exactitud de una de las Compañías francesas en cumplir sus compromisos por grandes que ellos sean. Sabemos que un reclamo de este género, no le convendría y nada podría añadir á su crédito; pero encontramos ocasión para poner de relieve las dignas y generosas tradiciones que rigen las relaciones de reaseguros de las Compañías francesas.

Ellas descansan en una mútua estima y en una confianza recíproca, que hacen el elogio de la corporación entera. El principio fundamental de los

contratos de reaseguros, consiste en que el reasegurador debe seguir la suerte del asegurado.

Las Compañías francesas no se limitan á someterse á las consecuencias de este principio: ellas lo interpretan de la manera mas lata, dejando á la que ha suscrito el contrato, toda amplitud para su administración, mientras está en curso y para su liquidación al vencimiento.

Ella sola cuida de los detalles del seguro, en interés común; en caso de muerte, solo inquiere y decide si ha lugar al pago inmediato, ó si procede resistir por causa de fraude ó de nulidad en lo contratado, ó provocar una transacción amistosa.

En una palabra, obra en todo como si fuese la sola interesada en el negocio.

Después del pago, le basta dar aviso á sus reaseguradores y presentarles su carta de pago para recibir de ellos el reembolso de la cantidad que le corresponde.»

Podemos sacar de los hechos y de explicaciones que dá «L'Argus», las consecuencias siguientes:

En primer lugar, que las Compañías francesas de seguros sobre la vida, que se conocen perfectamente, tienen unas en otras la mayor confianza; y además, que el público sabe por una experiencia de 64 años, que el seguro sobre la vida, tal como se practica en Francia, (esto es, por Compañías anónimas á primas fijas, autorizadas y vigiladas con mucho esmero por el Estado), es una institución que ha demostrado su solidez á toda prueba y que no se titubea en asegurar cantidades importantísimas.

Ni una sola Compañía francesa de seguros sobre la vida á primas fijas ha quebrado.

Este ejemplo demuestra la prudencia de las Compañías, y en el presente caso, la de *La Urbana*, que cuando se trata de un seguro muy importante divide el riesgo por medio del reaseguro, como lo ha hecho en el seguro de S. M. el Rey; de manera que ese enorme siniestro, no será para los accionistas, ni tampoco para los asegurados, participantes en los beneficios de la Compañía, una ocasión de pérdida y no impedirá que la compañía siga aumentando la cifra de sus negocios y de sus beneficios.

Por último, el hecho reciente, prueba el crédito que goza *La Urbana*, puesto que en lugar de dirigirse á ella sola: lo que ciertamente tiene para el que asegura y para el beneficiado una gran ventaja; la de simplificar mucho las formalidades que han de llenarse para contratar el seguro, así como para recoger el beneficio del mismo.

SALUD A TODOS medicina ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer, etcétera.

Cura núm. 69,924.—Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1866. En la aldea en donde resido parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta de Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mas.—De CHASELLES, condesa de Fourgues.

Cura núm. 62,845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma, con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270.—Señor Roberts de una consunción pulmonar con tos.

Véase la última página.

Signen declamando los fusionistas en el teatro de la política moderna, y continúan desempeñando el papel de galan desdichados.

¡Oiga, oiga el público cómo ahuecan la voz! (no decimos que también ahuecan la sesera, pues la tienen demasiado hueca):

«No hay que olvidarlo: se trata de una lucha á muerte entre el ultramontanismo y la libertad; se trata de una verdadera batalla entre los enemigos del sistema constitucional y los que se hallan imbuidos del espíritu del progreso; y estas grandes batallas han comenzado siempre por las cátedras, que son los focos desde donde se irradia á todas las esferas la luz de la civilización.»

Nuestra protesta se escuchará todos los días, sea cual fuere el género de persecuciones que contra nosotros se empleen; protestaremos contra la política carlista (esta es la verdadera palabra) del Gobierno, y protestaremos en nombre de la tolerancia religiosa desconocida, en nombre de la cátedra hollada, en nombre de la libertad maltratada en todas sus manifestaciones, en nombre de la Constitución violada, y por último, en nombre de la monarquía, que representa D. Alfonso XII, cuya significación, cuya historia y cuyo origen desconocen los ministros honrados con la confianza del Rey, desde el momento en que con ceguera inconcebible entregan las conquistas de la libertad á los vencidos en los campos del Norte.

¡Adios! ¡Ya pareció aquéllo! ¡Ya pareció la tolerancia religiosa, y la Monarquía que representa don Alfonso XII y la Constitución violada!

Ni á nadie le importa la tolerancia religiosa, que se aguantaría al cólera; ni á Monarquía de don Alfonso XII representa otra cosa que la Monarquía de sus antepasados, y la derrota de la revolución, ni la Constitución ha sido violada mas que en tiempos fusionistas, cuando el talento de Camacho inventó su sistema de contribuciones, ó cuando se dejó pasar el tiempo legal sin presentar los presupuestos á las Cortes.

Vaya, vaya, señores fusionistas; mas vale que i algun Gobier o falta, sea en cuestion de derechos inaguantables (como los calificó el señor Sagasta), que en cuestiones de presupuestos ó de hacienda la mala administración ó los errores en asuntos hacendistas no nos gustan ni pizca, señores fusionistas.

Un disgustillo para La Fe y El Siglo Futuro.

Carta de Su Santidad Leon XIII

El señor ministro de Fomento ha recibido la siguiente carta de Su Santidad Leon XIII:

«Leon XIII. Papa.

Amado hijo: Salud y apostólica bendición. Siendo tan grande nuestro amor á Santo Tomás de Aquino, no hemos podido ménos de recibir con sumo agrado tu libro acerca de la vida, doctrina y múltiples virtudes de tan ilustre varon. Todo el trabajo y diligencia que en tu obra has puesto, obtiene cumplida recompensa, no solo por la general alabanza que es verosímil que haya premiado tus desvelos, sino también por la utilidad comun que esperamos. Pues no podemos dudar que este trabajo tuyo haya aprovechado y aproveche en adelante, especialmente á los españoles que aman la memoria del Angélico Doctor, y entre los cuales la escuela tomística de filosofía ha encontrado en todo tiempo secuaces ingeniosos y doctos.

Nada puede satisfacer tanto nuestros deseos, porque muchas veces, y no de una sola manera, hemos declarado cuánto importa, en nuestro juicio, el incremento de los buenos estudios y al bien de las sociedades el que Santo Tomás de Aquino sea restituido á su antiguo grado de dignidad y honor.

Te felicitamos, pues ¡oh hijo amado! por haber ejercitado las fuerzas de tu ingenio en argumento tan noble y tan

fructuoso, y considerando tu sabiduría y tu piedad tenemos por cierto que de aquí en adelante seguirás proponiéndonos por fin de tus escritos la defensa de todo lo que es verdadero, de todo lo que es bueno y principalmente de lo que toca al mayor ensalzamiento de la virtud y de la doctrina cristiana, porque la verdadera gloria de la ciencia consiste en ser útil lo que se escribe.

Entretanto, ¡oh amado hijo! te enviamos muy amorosamente nuestra bendición apostólica, como en auspicio de los dones celestiales y signo de nuestra paternal benevolencia.

Dado en San Pedro de Roma á 12 de Diciembre de 1884, año sétimo de nuestro Pontificado.—Leon Papa XIII.

Al amado hijo Alejandro Pidal y Mon.—Madrid.»

Ya que por acá tenemos la costumbre de imitar todo lo malo en sentido político y en sentido administrativo, nos parece conveniente llamar la atención del ministro de Fomento, y con especialidad de la dirección general de Agricultura, acerca de un proyecto de carácter completamente agrícola, que acaba de presentarse en las Cámaras francesas.

Nosotros creemos que aplicando la idea á las necesidades de nuestros propietarios y agricultores, podríamos encontrar un medio para favorecer y desarrollar la riqueza agraria del país, puesto que no tenemos Bancos que favorezcan á aquellos, y los Pósitos se han convertido en letra muerta. El proyecto á que hacemos referencia consiste en la garantía por el Estado de bonos hipotecarios, cuyo importe ascendería á la cuarta parte del valor total de la propiedad territorial, y devengarían el interés anual de 3 por 100.

Sobre esto hace un colega las reflexiones siguientes:

«En asuntos agrícolas, más que en cualquier otro, la exactitud matemática es precisa; pero por razones al alcance de todos, es difícil, á causa de la multiplicidad de los términos que la cuestión entraña, obtener un guarismo fijo; así es que se ha procedido en Francia por aproximación al estimar el valor del suelo agrícola de dicho país en 100.000 millones de pesetas.

De esta estimación resulta que la aplicación del sistema de Mr. Fleury permitiría á los agricultores disponer de 25.000 millones de títulos cotizables.

En cuanto al Estado, como premio de la garantía por él otorgada, la entrega á la circulación de dichos bonos le proporcionará 625 millones de pesetas anualmente.

La idea de poner á disposición de los propietarios rurales títulos transmisibles por endoso, no es ciertamente nueva; pero la parte difícil de la misma estriba en ir de la teoría á la práctica, sin tropezar con los grandes obstáculos que se presentan.

El principal de estos, es, á no dudar, por la creación de bonos hipotecarios, por sumas importantes muchos miles de millones de pesetas, multiplicaría, en extremo, el signo monetario en determinadas circunstancias, podría sobrevenir una crisis, ó por lo menos una agravación de una crisis monetaria pre lucida por otras causas.

Pero si grandes son los inconvenientes, grandes son, á su vez, las ventajas que pueden resaltar de la extensión del crédito agrícola y de la movilización del suelo.

Es verdad que muchos propietarios aplicarían sus préstamos á especulaciones mas ó menos aventuradas; pero es también verdad que el mayor número emplearía el dinero en mejorar los procedimientos de cultivo, y este es el fin cuyo alcance interesa ante todo y sobre todo.»

Hemos dado una idea general del proyecto francés; pero como base de un principio de actividad y movimiento, aquí debiera estudiarse lo que fácilmente pudiera hacerse en España con el fin de desenvolver la riqueza agraria.

Dice un colega republicano, que se ha empeñado en convertir á todas nuestras mujeres ¡en dachí-

lleras, licenciadas y doctoras, que en toda Europa existe mas ilustración en la mujer que en España, y con datos estadísticos nos demuestra el progreso que sigue la enseñanza de la mujer.

Después de hacer la estadística, dice:

«Al lado de esto resulta insignificante como cantidad lo hecho hasta hoy en España en pró de la enseñanza secundaria y profesional de la mujer.

De esta última no existen verdaderamente planteada de un modo oficial sino la del Magisterio, y aun en esta recientemente se han efectuado dos grandes retrocesos, cuales son: quitar á la mujer la privativa de la enseñanza de párvulos, y suprimir el grado normal, cuando no contaba sino dos años de existencia, y sólo 24 señoritas habían llegado á obtenerle.

Puede juzgarse por los datos apuntados si esta necesidad es imperiosamente sentida por todos los pueblos cultos y si España necesita atender seriamente á ella, secundando los nobles esfuerzos de la Asociación para la enseñanza de la mujer.»

Y de esto pueden congratularse los ciudadanos amantes de la familia y de su patria. Si á la mujer se la sacase de su hogar, fuera para lo que fuera, por digna que se la quisiera suponer, nunca estaría tan honrada como lo está, enseñando á sus hijos á balbucear el nombre de Dios, inculcando en él los sentimientos mas nobles y mas dignos, y haciendo de sus hijos y de su familia verdaderos modelos para el bien de la patria y para el encanto y desarrollo de las costumbres religiosas y civiles.

¿Puede encontrar el republicano mas noble y mas santo que el ser buena madre y buena esposa?

Le estaría bien empleado al colega y demás correligionarios que pretenden ennoblecer á la mujer rebajándola y haciéndola caer de su pedestal, que por un momento la mujer se dedicara, como el hombre, á los estudios, y... ¡buenos andarían los hombres!

El día que la mujer no tuviera otro confidente que el libro, ni otra ocupación que el negocio, ese día, los mismos correligionarios del colega despreciarían á la mujer ¡y hasta la tendrían envidia y la convertirían en enemiga suya!

¡Si á la mujer se la considera y se la estima es por ser capaz de saber ser esposa y saber ser madre!

No envidiamos, pues, á la mujer extranjera; es mas, ni la queremos.

Centros oficiales.

La Gaceta de ayer publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo una competencia suscitada entre el gobernador de la Coruña y el juez de Corcubion.

Guerra.—Reorganizando las secciones de tropa del arma de ingenieros.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto decidiendo en favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador de Valladolid y el juez de primera instancia de Medina del Campo.

Gracia y Justicia.—Tres reales decretos de indulto.

Otros jubilando á D. Antonio Anguita y Alvarez, presidente de la Audiencia de lo criminal de Utrera, y trasladando á esta plaza á D. Publio Heredia y Larrea, que desempeña igual cargo en la de Algeciras.

Reales órdenes jubilando á D. Eusebio Vazquez Miranda, registrador de la Propiedad de Pola de Lena, y á don Francisco Moreno y Ramirez, que fué del de Baena.

Gobernacion.—Real orden confirmando la suspensión del alcalde y tres concejales del Ayuntamiento de Villar del Olmo.

Higiene de la semana.

Para que la vida nueva del año nuevo

no comience peor que la antigua, es preciso no realizar los excesos en el comer y beber, tradicionales en la actual semana.

El mejor consejo que La Higiene puede dar en estos días es que los ricos imiten á los pobres en las inocentes expansiones del ánimo, y los pobres imiten á los ricos empleando en hacer mejor la calidad de los alimentos que consumen, las cantidades que habrían de invertir en las absurdas comilonas que ponen en peligro su salud y su vida. (De La Higiene.)

Noticias generales.

En la Audiencia de lo criminal de Avila se ha visto el día pasado una causa que se viene siguiendo contra Basilio Rodriguez Barrozo, vecino de Madrid, por hurto de una yegua.

Lo más importante de esta vista ha sido la defensa que del procesado ha hecho el aventajado letrado D. Antonio Santuiste, que á pesar de no contar más que 21 años de edad, y ser la primer vez que se presentaba en las lides del foro, llamó extraordinariamente la atención, dando pruebas de conocer perfectamente los procedimientos jurídicos en el elocuente discurso que pronunció, y revelando excelentes dotes para la magistratura.

Terminado el acto, fué felicitado por varios compañeros y amigos.

En Vitoria, San Sebastian, Bilbao, Sevilla, Cadiz, Coruña, Cartagena, Valencia y otras factorías ha empezado el suministro de viveres por la Administración Militar.

Hoy quedará abierta una expenduría de pan y viveres por la Administración Militar en la calle de Gravina, 19, bajo, y en breve se abrirán otras en la calle de Serrano, 33, Cervantes, 8, y en la calle de la Luna.

En la dirección general de Administración Militar se están ultimando los presupuestos del año próximo.

Hoy serán presentados por el director al ministro de la Guerra con las reformas establecidas en los servicios.

Segun noticias de Toledo, en las últimas veinticuatro horas hubo una defunción y una invasión; las de Tarra-gona no acusan alteracion de gravedad en la salud pública. La autoridad vigilada cuidadosamente, pues los cuatro casos sospechosos fueron de cólera, segun declaraciones facultativas.

Telégrafo.

LONDRES 20.—The Standard publica hoy un despacho diciendo que Italia, al aceptar el ofrecimiento de Inglaterra de apoyar á esta potencia en los asuntos de Egipto, ha obtenido en cambio la promesa de que el Gobierno de Londres secundará los deseos del de Roma para la ocupación por los italianos de Zulla y de otros dos puntos en el Mar Rojo.

EL CAIRO 20.—Los cónsules de Alemania y Rusia serán recibidos hoy en audiencia por el Khedive y por el primer ministro Nubar Bajá.

Se proponen pedir una respuesta inmediata á su pretension de que sus Gobiernos estén representados en la administración de la caja de la Deuda egipcia.

Al mismo tiempo declararán que no aceptan en manera alguna aplazamientos ni evasivas en dicho asunto, como pretende la Gran Bretaña, la cual insistió á su vez en que mientras Rusia y Alemania no contesten á las proposiciones inglesas, el Khedive no debe adoptar resoluciones de ninguna especie.

LONDRES 20.—Segun las noticias de anoche, el Senado de Washington no habia votado todavía el tratado de comercio entre España y los Estados Unidos.

No sería de extrañar que se aplazara la votación para después de las fiestas de Pascua en vista de la proximidad de estas.

PARES 20.—Por ausencia del primer secretario de la embajada de España, el segundo, señor Polo de Bernabé, ha quedado de encargado de Negocios.

LISBOA 20.—Para mañana está anunciada una reunion republicana en Oporto.

El partido republicano federal se está organizando en el Norte de Portugal.

No se han recibido todavía los despachos de Paris correspondientes á la tarde del sábado.

En la estación de telégrafos se ha fijado el siguiente anuncio:

«Sin comunicacion con Francia por interrupcion de las líneas francesas.

Servicio Portugal retrasado causa temporal.

La tempestad anunciada por el Observatorio de Nueva-York segun despachos de esta Agencia, ha debido desencadenarse con violencia extrema, particularmente en la parte de Francia, cuando ha originado tantos desperfectos en las líneas telegráficas.

Se sabe que por la parte de Canfranc las comunicaciones han quedado interrumpidas por una nevada extraordinaria.

Por la vía de Vigo, aunque con algunas horas de atraso, ha recibido esta Agencia el siguiente importante despacho:

NUEVA-YORK 21.—(Cable Vigo).—El periódico La Tribune, de Nueva-York, publica un despacho fechado ayer en Washington, diciendo que allí se cree que hay pocas probabilidades de que sean ratificados por el Congreso (ambas Cámaras) los tratados de comercio celebrados por los Estados Unidos con España y la República de Santo Domingo.

(Hay que tener en cuenta que La Tribune es un periódico hostil al tratado hispano-americano, y por lo tanto, puede haber apasionamiento en las impresiones del corresponsal.)

Nota. Continúa completamente interrumpidas desde ayer tarde las comunicaciones telegráficas con Francia. La línea de Portugal funciona con mucho retraso.

EL TRATADO CON LOS ESTADOS-UNIDOS

Dice así el texto del tratado, pendiente hoy del examen del Senado de los Estados Unidos:

«Su Majestad el Rey de España y los Estados Unidos de América, animados de un vivo deseo de fortalecer y perpetuar los vínculos de buena amistad, que felizmente median entre la nación española y aquellos Estados, y reconociendo singularmente que por causa de hallarse las islas y provincias españolas de Cuba y de Puerto-Rico, cercanas á las costas de los referidos Estados Unidos, existen frecuentes é importantes relaciones comerciales entre unos y otros territorios, con ventaja de sus habitantes, y considerando igualmente ambas potencias que la comunidad y armonía de sus intereses aconseja que esas mismas relaciones se estimulen y favorezcan para el mayor desarrollo y fomento del comercio y de su prosperidad, lo mismo en las provincias é islas nombradas que en los Estados Unidos de América, han decidido celebrar un tratado de comercio que tiene á su objeto especial, con este propósito, Su Majestad el Rey de España ha conferido plenos poderes al excelentísimo señor D. Salvador Alarcón y Alberti, ministro que ha sido de Ultramar y senador del reino, y los Estados Unidos de América conferido plenos poderes á Mr. John W. Foster, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de dichos Estados de América, cerca de Su Majestad Católica.

Y dichos plenipotenciarios, después de haber cambiado sus respectivos plenos poderes, los cuales encontraron en debida forma, han convenido en los siguientes artículos:

Artículo 1.º Los Estados Unidos de América, en reciprocidad de las concesiones y privilegios estipulados por España, en el presente tratado, y como equivalencia de los mismos, convienen en admitir en todos los puertos habilitados de dichos Estados, libres de derechos de importación ó con los derechos que en la tarifa adjunta, letra A, se expresan, todos los artículos ó mercaderías enumerados en dicha tarifa A, sean productos naturales, y de la industria ó manufactura de las islas y provincias españolas, de Cuba y Puerto-Rico, y siempre además que los referidos artículos ó mercaderías sean transportados directamente desde las indicadas islas á los Estados Unidos, en embarcaciones propias exclusivamente de ciudadanos de los Estados Unidos ó de ciudadanos españoles y cuyos oficiales sean, también, respectivamente, ciudadanos de dichos Estados ó de España.

Si durante la existencia de este tratado se hiciera alguna reducción en el Arancel de Importación de los Estados Unidos sobre cualquier artículo ó artículos de los mencionados en la tarifa A, en que se fijan derechos, los derechos de dicha tarifa A se reducirán, proporcionalmente, en los referidos artículos.

Art. 2.º España, en reciprocidad de las concesiones y privilegios estipulados por los Estados Unidos de América en el presente tratado, y como equivalencia de las mismas, conviene en admitir, en todos los puertos habilitados de las islas y provincias españolas de Cuba y de Puerto-Rico, libres de derecho de importación ó con los derechos fijados en las tarifas anejas B y C, respectivamente, todos los artículos ó mercaderías enumerados en dichas tarifas, siempre que los artículos ó mercaderías enumeradas en las tarifas B y C sean productos naturales y de la industria ó manufactura de los Estados Unidos y siempre, además, que dichos artículos ó mercaderías sean transportados directamente desde los Estados Unidos á las referidas islas en embarcaciones propias, exclusivamente

te, de ciudadanos españoles: 6 de ciudadanos de los Estados Unidos, y cuyos oficiales sean también, respectivamente, ciudadanos españoles ó ciudadanos de dichos Estados.

Si durante la existencia de este tratado se hiciera alguna reducción en la tercera columna de los Aranceles de Aduanas de Cuba ó de Puerto-Rico ó en la columna en vigor, en el caso de que dicha tercera columna fuera sustituida por otra sobre cualquiera artículo ó artículos de los citados en las tarifas B y C, en que se fijan derechos, los derechos de dichas tarifas B y C se reducirán proporcionalmente en los referidos artículos.

Los artículos ó mercaderías que sean productos naturales de la industria ó manufactura de los Estados Unidos, no comprendidos en las citadas tarifas B y C, pagarán á su importación en las islas y provincias españolas de Cuba y de Puerto-Rico los derechos fijados en la tercera columna de los respectivos aranceles de Aduanas actualmente en vigor á los derechos fijados en la columna del arancel de Aduanas que pueda estar vigente, durante la existencia de este tratado, sin derecho diferencial de bandera.

(Se continuará)

Avisos oficiales.

PAGOS

La dirección general de la Deuda pública ha dispuesto que por la Tesorería de la misma se satisfagan en la presente semana, y horas designadas al efecto, los intereses y demás obligaciones de la Deuda pública que á continuación se expresan, y que se entreguen los valores siguientes:

Dia 23.—Pago de intereses de acciones de obras públicas y de carreteras de 34 millones del semestre de 1.º de Julio último y anteriores, y de 55 y 20 millones de los vencimientos de Agosto y Octubre del año actual, todas las facturas presentadas y corrientes.

Dia 24.—Pago de intereses de inscripciones nominativas del 3 por 100 del semestre de 1.º de Julio de 1883 y anteriores, facturas presentadas y corrientes.

Dia 26.—Entrega de títulos é inscripciones del 4 por 100 procedentes de conversión del 3 por 100, ferro-carriles, residuos é inscripciones, y de canje de provisionales que no se hubieren recogido, á pesar de los llamamientos hechos al efecto.

Dia 27.—Pago de intereses de todas clases de Deuda del semestre de 1.º de Julio de 1882 y anteriores, atrasos de 1.º de Julio de 1874, y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes.

Boletín Comercial.

REVISTA DE MERCADOS.

Cereales.—Menos áspere la temperatura durante la semana última, no ha sido sin embargo muy satisfactoria para los labradorez que desean las lluvias convenientes para la sementera. No puede, sin embargo, decirse que el campo esté en general desprovisto de humedad, siendo pocas las comarcas en que así sucede.

Respecto á nuestros mercados de trigo, poco nuevo hay que consignar.

Provisos con abundancia los depósitos en las principales plazas de consumo, la demanda escasea, la especulación desahoga ocuparse en este artículo, y la molinería no hace mas acopios que los indispensables para la elaboración que ejecuta, reducida á los mas estrechos límites.

Son muy pocos los fabricantes de harinas que cuentan con mercado seguro para dar salida á sus productos; y la mayoría de aquellos se ve precisada á disminuir, si no á suspender, su molleda.

La cotización media de los trigos no ha variado sensiblemente en nuestros mercados, como pueden ver nuestros lectores en las noticias que damos á continuación.

Los agricultores luchan cuanto sus escasas fuerzas les permiten para afirmar ó mejorar los precios; pero su empeño resulta ineficaz.

Y no es de extrañar que los precios tengan en nuestro país tan reducidos límites, puesto que en toda Europa, y aun puede decirse en todo el globo, dominan cotizaciones tan bajas para el trigo, que seguramente tendrán pocos precedentes en la historia comercial.

Por esta razón principalmente consideramos poco probable una alza en los actuales precios, á pesar de que todos reconocemos que aceptándolos así los labradorez no pueden obtener remuneración del capital que invierten en la producción de este cereal.

Extranjero.—Nueva-York.—Siguen dominando en este mercado de trigos las tendencias de flojedad en los precios.

Las expediciones de trigos de los Estados Unidos para los puertos de Europa, desde principio de Agosto hasta mediados del corriente, han sido de 13

1 1/2 millones de hectólitros, de los cuales las dos terceras partes fueron destinadas á la Gran Bretaña y el resto al continente.

De harinas se exportaron en igual período 2 1/2 millones de sacos, y de maíz cerca de 2 millones de hectólitros.

Comparadas estas cifras con la suma que arrojaba la exportación en iguales épocas del año próximo pasado, se nota en el actual una baja de cerca de 4 millones de hectólitros de maíz; y un aumento de 2 millones de hectólitros de trigo, y 80.000 sacos de harina.

Los fletes para Inglaterra siguen á seis chelines por cuartera, lo mismo que en la semana anterior.

La cotización actual, según los últimos telégramas, es como sigue:

Trigo rojo de invierno, disponible, al equivalente de 11 95 pesetas por hectólitro.

Para entregar en Enero á 11 85.

Para Febrero á 12 10.

Los trigos de primavera núm. 2 no han experimentado variación en su cotización; lo mismo acontece con las harinas.

Las noticias de Chicago (Estados Unidos) que suelen ejercer bastante influencia en el mercado de Nueva-York, eran las siguientes:

Trigo de invierno, núm. 2, para entregar en Enero, á 10 45 pesetas hectólitro.

Para Febrero á 10 60 pesetas.

Para Marzo á 10 85.

La importancia del stock y la poca animación de los exportadores, motivada por las noticias de los mercados de Europa, hacen presumir que los precios actuales no mejorarán por ahora.

Francia.—En los mercados de los departamentos se hallan encalmados los negocios de trigos, sin notable variación en los precios respecto á los que regían en la semana precedente.

En París se cotizan los buenos trigos de Monteroan á 24 25 francos los 120 kilos.

Los trigos de comercio obtienen los siguientes precios:

Disponibles de 21 á 21 25 francos los 100 kilos.

Para Enero, Febrero, y Marzo iguales tipos.

Para los cuatro primeros meses desde Marzo de 21 75 á 23 francos.

Negocios casi nulos.

Las harinas Nueve-Marcas disponibles se cotizan de 44 á 44 25 francos el saco de 159 kilos, y lo mismo para entregar en Enero.

Idem para los cuatro primeros meses del año á 44 50 francos, y para los cuatro meses desde Marzo de 45 25 á 45 50.

Tendencia poco acentuada.

Bélgica.—Desanimados los negocios de trigos en este país, se ha pronunciado la baja, aunque no de grande importancia.

En Amberes rige la siguiente cotización:

Trigos rojos de invierno, americanos, nuevos, de 19 á 20 francos los 100 kilos; de California de 19 50 á 19 75 francos.

Se hallan actualmente navegando para dicho puerto 394.000 hectólitros de trigo, casi igual cantidad que la que se contaba en igual época del año pasado.

Holanda.—El trigo á entregar á plazos ha bajado 2 florines por last., equivalentes á 0 15 pesetas por hectólitro, en Amsterdam.

El mercado de Rotterdam sufrió también igual descenso, tanto para trigos del país como para los de procedencia extranjera.

Los tenedores de estos últimos pretenden sostener los precios; pero las ventas se hacen imposibles, y continúa la tendencia de la baja.

Austria Hungría.—En este mercado de trigos se acentuó alguna firmeza en los precios, pero en realidad las transacciones han sido muy limitadas.

Los tenedores se mantienen en reserva, y con dificultad se deciden á vender sus trigos, porque la terminación de la navegación fluvial impedirá los arribos del interior, y los compradores por su parte escasean en vista de la poca demanda de trigos para la fabricación de harinas.

La cotización corriente es de 17 10 á 17 20 pesetas los 100 kilos trigo á entregar en la primavera próxima en Budapest.

Los centenos encalmados y con demanda muy reducida. Los precios, sin embargo, se sostienen de 14 30 á 14 50 pesetas los 100 kilos, según calidad.

Las cebadas firmes: se cotizan para molar de 13 50 á 14 12 pesetas los 100 kilos, y para las cervocerías de 16 á 16 15, según calidad.

Inglaterra.—Durante la penúltima semana se han vendido en los 187 principales mercados del Reino Unido, 165.000 hectólitros de trigo, que han resultado al precio medio de 17 36 pesetas.

El tiempo en Londres es despejado y no muy frío.

La concurrencia de negociantes en el Mark-Lane es bastante numerosa.

Se presentan muchas pequeñas par-

tidas de trigos ingleses de buena calidad, y como los pedidos de esta clase no escasean, se efectúan bastantes transacciones al curso corriente.

En el mercado de trigos por cargamentos flotantes disponibles son poco activos los negocios.

Los compradores están desanimados y los cedentes pretenden afirmar los precios, ofreciendo trigos de Australia de 20 á 20 14 pesetas los 100 kilos, pero sin obtener colocación.

Quedan á la venta tres cargamentos que componen unos 60.000 hectólitros de trigo.

En el mercado de cargamentos de peso y en expedición sigue imperando la calma, pero no varían los precios, cuyo curso es á saber:

Trigo rojo de invierno á 18 84 pesetas los 100 kilos.

De California Standard núm. 1, de 18 92 á 19 48.

De Australia, nueva cosecha, á 20 30.

Los trigos de la India tampoco dan márgen á muchos negocios.

Hé aquí su curso:

Calcutta núm. 1, á 18 10 pesetas los 100 kilos; núm. 2, á 17 35.

Bombay núm. 1, á 18 25, y blancos Delhi á 17 96, ofrecidos sin tomadores.

La importación total de granos en el Reino Unido durante la semana alcanzó á 68.000 quintales métricos, correspondiendo al trigo casi la mitad de esta suma.

Las cebadas presentan regular tendencia á sostenerse en sus precios.

Alemania.—Los mercados de trigo sufren un período de calma, que en varias localidades ha producido alguna baja.

En Berlín siguen escaseando los pedidos, y ante la dificultad que ofrecen las transacciones de trigos, han declinado los precios de unos 25 céntimos del tipo que regía en la semana anterior.

Hé aquí el curso corriente:

Trigo disponible, y para el resto de Diciembre, al equivalente de 18 90 pesetas por hectólitro.

Idem para Abril y Mayo á 19 75.

Idem para Junio y Julio á 20 26.

La tendencia que domina es de baja. Los precios del centeno también han afluado, cotizándose el disponible á 17 25 y á igual límite nominal, para entregar hasta Junio.

Rusia.—Odessa.—Durante la primera quincena de este mes se ha notado regular actividad en los negocios de trigos en este mercado, tanto para los Azima (trigos de primavera) como para los Ghirka (de invierno). Estos negocios se han verificado destinando la mercancía para puertos de Italia, de donde se han recibido importantes pedidos; pero los cambios han experimentado una alza notable, y esto ha impedido la ejecución de bastantes órdenes de compra.

Los trigos blandos de primera calidad escasean, y se pagan de 1 8 á 1 10 rublos por poud, que vienen á ser equivalente de 28 90 á 28 78 pesetas por 100 kilos.

Las clases corrientes regulares obtienen de 90 kopeks á 1 rublo (de 21 95 á 24 35 pesetas los 100 kilos).

Estos últimos precios son los que obtienen los trigos Ghirka Nicopol, de los cuales salen algunos cargamentos para Italia.

El temporal no es demasiado frío: sin embargo, la navegación fluvial está ya interrumpida por los hielos.

VINOS.

Con regular animación para los negocios vinícolas ha trascurrido la última semana.

Las bodegas riojanas han continuado suministrando buenas partidas de vinos con destino á Francia.

Los precios permanecen á los buenos límites que regían anteriormente.

No es menor la animación en la provincia de Navarra; pero ha decaído algo en varios distritos de Aragón.

Las noticias de Cataluña indican paralización en los negocios de vinos bajos, y escasos los embarques para América, siendo regular la contratación de vinos del Priorato.

En Valencia y Alicante no son muy activas las operaciones, y tampoco hay en la Mancha movimiento notable, ni variación en los precios.

Castilla sigue expidiendo sus vinos á provincias del Norte y Noroeste y algo para Francia á buenos límites.

Francia.—En el departamento del Norte son muy contadas las transacciones que se llevan á cabo. El mercado de vinos de Lila se ve muy concurrido de negociantes; pero no acceden á llenar los deseos de los vendedores.

La animación, pues, ha decaído mucho, y se cree que aun disminuirá en estas últimas semanas, como acontece todos los años. Acaso después de año nuevo, cuando los vinos estarán en mejores condiciones serán las compras algo mas activas que ahora.

Los precios corrientes en Lila para los vinos de la Argelia, de 11 á 12 grados, son de 26 á 30 francos los superiores; de 23 á 26 los de primera, y de 22 á 25 los de segunda calidad. Los ordinarios, de 8 á 10 grados, se cotizan de 19 á 17 francos.

Donde los negocios de vinos se reanimaron de una manera extraordinaria fué en el departamento de Taru y Girona. Fueron en pocos dias tan numerosas las operaciones, que se produjo una alza de consideración, llegando á pagarse hasta 90 francos por barrica. Duró poco este movimiento, y vuelven á regir los tipos de 80 francos para los buenos vinos escogidos y de 70 á 80 para los mas superiores. Las inferiores se pagan á 50 y 55 francos la barrica.

Las últimas noticias de Burdeos son poco satisfactorias.

Las operaciones en vinos del país son muy limitadas, como viene sucediendo desde la quincena precedente.

Se han hecho ventas de vinos de 1882, Moreau y Civrac, á 425 francos los 905 litros.

Los vinos bordeleses de 1882 se han cotizado desde 400 á 900 francos, según procedencias y mérito.

De los de 1884 se citan ventas de Saint-Julien á 875 francos, y otros menores superiores desde 450 á 600 francos.

La animación ha desaparecido de este mercado, y no se cree fácil que aumenten los negocios, por lo menos hasta después de las fiestas de año nuevo.

Entonces, si la importación no hubiese excedido de los límites regulares, tal vez se reanimen algo los negocios, si á ello no se oponen las pretensiones de los tenedores.

Alcoholes.—La grande importancia que este artículo representa en nuestros mercados de caldos exige que le consagremos algun espacio de esta sección.

Empleándose en grande escala, ya en la industria licorera ya en el encabezamiento de algunos vinos, consignamos su cotización entre los artículos de varios mercados del país.

Y como quiera que los alcoholes escuros del extranjero constituyen la base, por decirlo así, de la cotización en nuestro puertos, por la que se regulan los refinados del país, pasamos á dar algunas noticias del curso de este artículo en el exterior, tomando las mas recientes de los mercados de origen.

Berlín.—La tendencia de baja que hace dias viene dominando ha continuado en esta segunda quincena, cotizándose los alcoholes de comercio, flemas de patata, á 59 62 francos para entregar en este mes y el siguiente, y á 55 75 para Abril y Mayo.

Francia.—En el mercado de Lila no han experimentado variación los precios, cotizándose el alcohol de remolacha fina, disponible, á 41 50 fr. el hectólitro.

En París sigue la tendencia de baja, hallándose encalmado el mercado y sin animación en las transacciones.

Los precios actuales son 0 50 fra. mas bajos que los que rigieron al terminar la primera quincena de este mes.

Hé aquí la cotización:

Alcohol de 90 grados, disponible, á 41 75 francos hectólitro.

Idem para Enero á 42 50.

Idem para los cuatro primeros meses del año á 43 25.

Idem para cuatro meses desde Mayo á 44 74, muy ofrecidos y sin tomadores.

El stock resulta ser de 14.900 pipas contra 15.850 que habia en igual época del año pasado.

Hé aquí algunos precios de nuestros mercados:

Madrid 21 de Diciembre.—Carne de vaca de 1 60 á 2 00 pesetas el kilogramo.

Idem de certero de 1 60 á 2 00 pesetas el kilogramo.

Idem de cordero, de 0 00 á 0 00 pesetas.

Idem de oveja de 1 20 á 1 30 pesetas el kilogramo.

Despojos de cerdo de 1 00 á 1 25 pesetas el kilogramo.

Tocino ajeño de 2 00 á 2 20 pesetas.

Idem fresco de 1 80 á 1 90 pesetas.

Idem en canal de 1 64 á 1 67 pesetas.

Lomo de 1 75 á 3 00 ptas. el kilogramo.

Jamon de 2 50 á 4 00 pesetas.

Pan de 0 36 á 0 44 pesetas kilogramo.

Garbanzos, de 0 65 á 1 30 pesetas.

Judias, de 0 70 á 0 80 pesetas.

Arroz, de 0 70 á 0 80 pesetas.

Lentijas, de 0 60 á 0 88 pesetas.

Carbon vegetal de 0 20 á 0 23 pesetas.

Idem mineral, de 0 08 á 0 10 pesetas.

Cok, de 0 07 á 0 08 pesetas kilogramo.

Table with columns for location, quantity, and price. Includes entries like 'Oworno Aus-tro-Hungarro' and 'Resurreccion'.

La Costa (Tarragona).—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes: Trigo blanco ó candeal á 15 reales barcelona. Harina de primera á 19 rs. arroba; de segunda á 17; de tercera á 15; centeno 9. Patatas á 6 rs. arroba. Alubias ó judías á 32. Arroz de primera á 22 reales arroba; de segunda á 20. Vino tinto del año á 6 reales cántaro. Aguardiente seco á 34. Aceite viejo á 64 reales cántaro; nuevo á 44. Estado del tiempo: Poca lluvia. Estado del campo: Bueno. Avila.—Trigo de 32 á 38 rs. fanega; centeno á 21; cebada á 18. Patatas á 3 rs. arroba.

Temperatura.

La de ayer en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Príncipe, 12, es la siguiente: A las ocho de la mañana, 4º centígrados sobre 0. A las doce de idem, 10º. A las cuatro de la tarde, 6º. A las seis de idem, 5º. La máxima fué 8º. La mínima, 1º bajo cero. El barómetro marca 711 milímetros. Buen tiempo.

BOLSA.

Table with columns for item and price. Includes '4 por 100 interior', 'Idem exterior', 'Amortizables', 'Cubas', 'Océulas del Banco Hipotecario', 'Banco de España'.

CAMBIOS.

Table with columns for location and price. Includes 'Londres, 90 dias fecha', 'París, 8 dias vista'.

TELEGRAMA DE BARCELONA.

Table with columns for market type and price. Includes 'Bolsin', 'Contado', 'Exterior'.

BOLSIN DE LA NOCHE.

Table with columns for market type and price. Includes 'Contado', 'Fin de mes', 'Próximo'.

Cambios sobre provincias.

Large table with columns for 'PLAZAS', 'Date', 'Cambio', 'PLAZAS', 'Date', 'Cambio'. Lists various provinces and their exchange rates.

rómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martín, de una gastralgia é irritación del estómago que le había hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.218. El Cora el Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744. El Doctor médico Shoreland, de hidropepsia y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs., una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Murcia D. Rafael Almazán y Martín, Zoco, 5, y D. Salvador Soriano y C., Carnicería, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Deposito general para España, señores Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona. 312-81

Se ha dicho que la Emulsion de Scott, de puro hígado de bacalao con hipofositos de cal y de sosa, es tan grata al paladar como la leche, y el más decaído estómago puede tolerarla sin repugnancia, y por esta razon se encuentra favorecida por todos los que han hecho uso de ella. El Aceite de hígado de bacalao es sin duda uno de los elementos más principales como reconstituyente del organismo y el mejor remedio para las afecciones de la garganta y el pulmón; pero la dificultad de su administración ha dependido siempre de la repugnancia que produce el tomarlo y esto se evita con este preparado. Este medicamento viene á cubrir una necesidad sentida hace mucho tiempo en este país, donde son frecuentes las afecciones de la garganta.—1

En el Pañuelo.—Los más exquisitos extractos franceses é ingleses serán iguales, pero jamás superiores en fragancia, á la legítima Agua Florida de Murray y Lanman teniendo esta, además, la ventaja de que su perfume refresca, fortifica y reanima, al paso que los ya referidos extractos, por delicados que sean, por regla general irritan siempre los nervios y producen vahidos y dolores de cabeza.

Así pues, el Agua Florida, en el pañuelo, es higiénica, necesaria y elegante, adoptándose especialmente al uso de todas aquellas personas de organización sensible y delicada y de gusto refinado. La durabilidad de su exquisita aroma es tal, que muchas veces después de lavado el pañuelo, aún subsiste su suavísimo perfume.

AL PUBLICO.

En la acreditada choricería extremeña

de Juan Bejarano, calle de Pascual (antes Contraste) 7, se ha recibido un gran surtido de:

Chorizos de todas clases y demás embutidos de Candelaria, como igualmente de los embutidos del país, tan acreditados por sus buenas clases.

Garbanos de Castilla, de 40, 44, 56 y 64 rs. arroba.

Conservas de pimientos en aceite y con tomate, atún en aceite y con tomate, langosta, salmón, merluza, anchoas, pepinillos y variantes en vinagre.

Quesos de bola, Gruyer y de plato; arroses valencianos, judías del Barco de Avila, variedad en galletas finas de las mejores fábricas de Barcelona, chocolates, café y tapiocas de las fábricas de la Colonial y de Matias López, pastas italianas para sopas de varias clases, mantecas de vaca, hamburguesa y española en latas de 1 litro.

Vinos de Jerez, manzanilla, Pedro Ximenez, Málaga dulce, anisete, moscatel, vinos de Burdeos, Medoc, champag-

ne, rón, cofias, Ginebra de La Campans y otras marcas, aguardientes de Ojén y del Mono, pasas de Málaga, bacalao Escocia, y otros artículos que omitimos, los que ofrecemos á precios económicos como podrán ver los que visiten mi casa 7. CALLE DEL CONTRASTE 7. 4-2

TURRON

El famoso de JIJONA y peladillas de Alcoy, del acreditado Vicente Garcia, se expenden por su hijo, en la calle de San Cristóbal, número 5, bajos de don Joaquin Lacareel. El cartel que hay en la puerta dice: TURRONES DE JIJONA Y PELADILLAS DE ALCOY DE VICTOR GARCIA.—Sus clases: turrones de Jijona y Alicante; de gema, nieve, imperial triturado, y americano Peladillas de Alcoy y Jijona, garrapiñados, anís, piñón y avellana.

San Cristóbal, 5. No equivocar. Precios económicos. 10-8

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defuncion ó funeral. A una columna 5 ptes. en la 1.ª y 3 en la 4.ª paxina. A dos columnas 8 Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se reha en el 25 por 100 —Gratia á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.

Table with 3 columns: Dia, SALIDA, PUESTA. Row 1: Sol, 7-14 m, 4-46 n. Row 2: Luna, 11-19 m, 11-19 n.

ESTADO DEL TIEMPO.

Table with 3 columns: Temperatura en grados centígrados, Presión barométrica. Row 1: 8 de la m, 8°, 758 mm. Row 2: 12 de la m, 14°, 758 mm. Row 3: 4 de la t, 11°, 759 mm.

El barómetro indica vientos.

Boletín religioso.

Santoral.—Miércoles; San Gregorio prb. y mr.—Ayuno con abstinencia de carne sin dispensa.—Visita general de cárceles.

Martirologio.—San Gregorio presbítero y mártir, era natural de Espoleto (Italia). Vivía este santo ocupado en convertir á la religión cristiana á los gentiles, los que le reverenciaban por la justificación de su conducta y por sus asombrosas penitencias, y le admiraban por los muchos portentos que obraba cada día, curando á no pocos enfermos y expeliendo los demonios de los cuerpos humanos que tiranizaban, cuando fué delatado al Prefecto y acusado de que pervertía al pueblo induciéndole á que despreciase á los dioses romanos. Fué preso y se le mandó que sacrificase á los dioses si no quería perder la vida; y habiendo contestado que solo sacrificaba á su Dios, fué apaleado con varas nudosas, luego fué echado al fuego del que salió ileso y conducido de nuevo á la cárcel fué cruelmente herido en las rodillas con cadenas de hierro, abrasado por los costados con antorchas encendidas y por último degollado.

Jubileo.—Miércoles: En la iglesia de la Merced y se aplica por don Santos Ibáñez y don Narciso Gallego, misas de media hora, y en la de San Pedro por don José Tomás Oñate y familia, misas de hora.

Se descubre á las 8 y media, por la tarde á las 3 y 45 se reza el rosario, á seguida la visita y se reserva á las 4 y media.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA.

Fuerción para hoy á las 8 de la noche.—9.ª de abono.—Turno impar.—La zarzuela en 3 actos, EL JURAMENTO.

Mercados.

ALMUDI PUBLICO.

Precios del día 22.

Table with 3 columns: HECTÓLITRO, Ptas, Cts. Row 1: Trigo del país, de 20'00 á 21'85. Row 2: Cebada, de 7'50 á 8'75. Row 3: Maiz, de 12'50 á 13'75.

PRECIOS DE HOY EN LA PLAZA. Ternera, con hueso, á 2 ptas. k.º. Idem, sin hueso, á 2'75 ptas. id. Macho, á 1'75 id. id. Cabruto, á 2 id. id. Cabra, á 1'75 id. id. Bonitor, pescada y mujol, á 75 ctmos. id. Atún, á 1'50 id. id. Emperador, de ayer, á 1 id. id. Pescada y mujol, de ayer, á 75 céntimos id. Alacha, de ayer, á 50 id. id. Tocino salado, á 2 ptas. k.º. Idem fresco, á 1'88 id. id. Magra, á 2'25 id. id. Huevos, de 1'19 á 1'25 ptas. docena. Patatas, á 40 ctmos. k.º. Tomates, á 1'50 ptas. id. Alcaciles, á 1'50 id. id. Pimientos, á 24 y 48 id. id. Batatas, á 48 y 60 id. id. Pésolos y habas, á 84 id. id.

ANUNCIOS.

PERFUMERIA. Se garantiza la superioridad y legitimidad de las clases en el BAZAR VENECIAN O Príncipe Alfonso, 16 en donde siempre se encuentra el más completo surtido para satisfacer las exigencias de la moda, como así mismo en cuantes para verano, sombrillas, mantos y abanicos.

Especialidad de Maquinas de Vapor 1/2 Fijas y Locomovibles

EXPOSICION UNIVERSAL 1878 — MEDALLA DE ORO, CLASE 53 — DIPLOMA de HONOR DE 1869 y 1876

Complex advertisement for steam engines with three illustrations of different models. Text includes: MÁQUINA HORIZONTAL locomovible ó sobre patines Caldera de llama directa de 3 á 30 caballos. MÁQUINA VERTICAL de 1 á 20 caballos. MÁQUINA HORIZONTAL locomovible ó sobre patines. Caldera de llama invertida de 5 á 50 caballos.

Complex advertisement for ASMA, CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES. Includes text: NEURALGIAS. JAQUECAS, DOLORFS, DE ESTOMAGO. Y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr. CRONIER.

Complex advertisement for DE LAS BEBIDAS GASEOSAS. Includes text: GUÍA MANUAL DEL FABRICANTE Traducido al Castellano. Volúmen ilustrado con 80 planchas, indispensable á las personas que quieren dedicarse á esta lucrativa industria.

Complex advertisement for DANIEL CORTEZO Y COMP. EDITORES—BARCELONA. AUSIAS-MARCH, 95 y 97.

Complex advertisement for ESPAÑA SUS MONUMENTOS Y ARTES—SU NATURALEZA E HISTORIA. Includes text: Obra escrita por los Sres. Castelar, La Fuente, Llorente, Mardrazo, Marguín, Pi Margall, Piferrer, Pirala, Quadrado, etc. etc. con un prólogo de D. ANTONIO CANOVAS DEL CASTILLO.

Complex advertisement for BIBLIOTECA ARTE Y LETRAS. Includes text: Por suscripción: Un tomo mensual de 300 á 400 páginas lujosamente ilustrado y encuadernado en tela con relieves en oro, plata y colores con su correspondiente REGALO

Complex advertisement for EL PERFUME UNIVERSAL. Includes image of a perfume bottle and text: TINTAS DE ESCRIBANA. Negras y de colores, y trasmisible, en variados envases, á diferentes precios. Venta por mayor, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

Complex advertisement for AGENCIA EUROPEA GORGUERA, 10, 2. MADRID. Servicio de noticias políticas, científicas, literarias y financieras los periódicos en Madrid, provincias y extranjero y ultramar. Telégramas universales en todos los idiomas. Precios moderadísimos. Representante en Murcia D. Rafael Almazán y Martín.

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. — AÑO XLIII.

La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como La Moda Elegante Ilustrada, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con toda su economía, cualquiera que sea la categoría social á que pertenecan.—La Moda Elegante Ilustrada dá en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4,25 el trimestre.

Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, á toda señora que se sirva pedirlo por carta á la Administración de La Moda Elegante Ilustrada CARRETAS, 12, PRINCIPAL.—MADRID.

En Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

Complex advertisement for ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE CHEVIER. Includes a circular logo and text: MEDALLA DE HONOR. Diploma de Honor. ACEITE DE HIGADO DE BACALAO. DE CHEVIER, PARIS.

Complex advertisement for GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA. Includes text: LENTES DE ORO. Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología mineralogía, etc., etc. precios de fábrica.

Complex advertisement for LA JUVENTUD Y LA HERMOSURA. Includes text: SE CONSERVAN SIEMPRE CON LA VELOUTINE VIARD. RECOMENDADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS.

Complex advertisement for ENOSÓTERO. Includes text: para conservar, mejorar y aumentar el color natural de los VINOS. artículo de primera necesidad para los vinicultores y comerciantes al por mayor y al detall.

Complex advertisement for POMONA. Includes text: PROVINCIA DE MURCIA. ó sea descripción científica y cultivo de los árboles frutales conocidos en esta localidad, con el estudio de las enfermedades y accidentes a que están expuestos, y medios de evitarlos y destruirlos.

Complex advertisement for GUIA DEL BAÑISTA EN ARCHENA. Includes text: Se vende en la imprenta de este periódico. Papel pautado para escuelas. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Complex advertisement for Llegó ya! EL RAMILLETE DE BODAS. Includes text: CLAUSEL. calle de Lucas, frente al Casino.

Complex advertisement for EMULSION DE SCOTT. Includes text: de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO. con Hipofositos de Cal y de Sosa. ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

Complex advertisement for Aceite de bellotas. Includes text: PARA EL CABELLO. (Privilegiado.) L. DE BREA Y MORENO. Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos, higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermo.

Complex advertisement for ACEITE SEIREP. Includes text: CON JUGO DE SÁNDALO. Único específico de infalible virtud para todas las afecciones del pelo, de la cabeza, etc.